

---

Presidente de Costa Rica exalta nueva ley que beneficiará a consumidores

06/09/2019



'Esta ley nos encamina en la ruta correcta para generar un clima óptimo para las empresas, modernizando el mercado, dinamizando la economía y protegiendo a la ciudadanía', apuntó Alvarado, quien firmó esa legislación en la Casa Presidencial, a la que asistieron diputados y representantes de cámaras empresariales.

La nueva ley fue rubricada además por las ministras de Comercio Exterior (Comex), Dyalá Jiménez, y de Economía, Industria y Comercio (MEIC), Victoria Hernández, y entrará en vigor una vez se publique en el Diario Oficial La Gaceta.

Durante la ceremonia, se resaltó que el objetivo de la ley es dotar al país de una legislación más efectiva para resguardar los mercados de prácticas anticompetitivas, promover la competencia y la libre concurrencia, con el fortalecimiento de la Comisión para la Promoción de las Competencias y la Superintendencia de Telecomunicaciones.

La titular del MEIC aseveró que la ley contribuye a reforzar las capacidades del Estado de control y fiscalización en materia de competencia.

De manera, subrayó, que los nexos entre los actores económicos que participan en el mercado ofreciendo o comprando bienes y servicios sean transparentes, claras, de libre competencia, sin prácticas que afecten

indebidamente a los otros participantes en ese juego de relaciones o el derecho de los consumidores a escoger.

Aseguró que la legislación se verá traducida en mejores precios y en aumento de la calidad y variedad de productos que el consumidor podrá encontrar en el mercado nacional.

De su lado, la titular del Comex calificó a la ley de ejemplo de las reformas profundas que está impulsando el Gobierno en conjunto con la Asamblea Legislativa, de las que veremos frutos en el corto, mediano y largo plazo.

La implementación de esta ley, en conjunto con otras medidas que deberán tomar las autoridades de competencia, son vitales para lograr la aprobación del Comité de Competencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y con ello estar más cerca de cumplir la meta del Gobierno de formar parte de esta organización en 2020.

---